



Taller tripartito para identificar indicadores de seguimiento de trabajo decente en el Perú

Informe de taller

Lima, 25 de octubre de 2012



Este documento fue elaborado con el apoyo financiero de la Comisión Europea. Las opiniones y comentarios expresados no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Comisión Europea

**Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe (OR-Lima)
OIT/CE “Proyecto Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente”
(MAP)**

Informe de Taller

Taller Tripartito para Identificar Indicadores de Seguimiento de Trabajo Decente en el Perú

25 de octubre de 2012

Lima, Perú

Este documento ha sido preparado por la Organización Internacional del Trabajo con apoyo financiero de la Unión europea en el ámbito del proyecto OIT/CE, “Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente” (MAP)

Organización Internacional del Trabajo

Lima y Ginebra

Diciembre 2012

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2012
Primera edición 2012

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

978-92-2-327012-4 (print)
978-92-2-327013-1 (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org.

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Impreso en Suiza

Contenido

Contenido.....	iii
Prefacio	5
Ayuda Memoria	6
Antecedentes.....	6
Revisión de los indicadores estimados para el Taller de octubre	7
Aspectos generales	7
Aspectos específicos.....	7
Cuadro 1.....	9
Cuadro 2.....	11
Anexo 1.....	14
Anexo 2.....	15

Prefacio

El taller se realizó en la sede de la Oficina Regional de la OIT para los Países Andinos el día jueves 25 de octubre del 2012. De acuerdo con el programa inicial, el desarrollo del taller estaba previsto entre las 9:00 am y las 16:00pm (ver Anexo 1). Asistieron 33 personas, incluyendo la Alta Dirección del MTPE (1 persona), del INEI (1 persona) y de la OIT (1 persona). Del Estado participaron, además, 18 funcionarios del MTPE y 6 del INEI; seis representantes de los Trabajadores; y 2 de los Empleadores. Finalmente, cuatro personas de la OIT entre funcionarios y consultores externos (ver Anexo 2).

Además de las palabras de bienvenida por parte de la señora Carmen Montero, directora de la Oficina Regional de la OIT para los Países Andinos, la inauguración del taller contó con las palabras del señor Edgar Quispe, viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, y del subjeefe del INEI Aníbal Sánchez. Todos ellos reiteraron, como en el Taller anterior de agosto, la importancia del Trabajo Decente y el compromiso de adoptar un conjunto de indicadores para hacer su seguimiento.

El señor Edgar Quispe, viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, hizo un rápido balance de lo avanzado hasta el taller anterior e informó que había recibido una comunicación de los Representantes de los Empleadores poco antes de empezar el Taller en el que ellos consideraban que la revisión de los ITD debería ser llevada al seno de la CNT.

A continuación el señor Juan Chacaltana, experto de la OIT, hizo una presentación sobre el marco general del proyecto “Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente (MAP)” sobre Indicadores de Trabajo Decente impulsado por la OIT y la comparación de los avances mostrados por los países participantes del proyecto (entre los que se encuentra el Perú). En esta presentación se mostró los diferentes grados de avance de los países y resaltó el poco avance que el Perú había hecho hasta antes del Taller de agosto pasado.

Se había previsto que durante el desarrollo del Taller se revisarían todos los indicadores que el Comité Técnico había identificado como viables de estimación en base a la información disponible y que habían sido distribuidos para su revisión a todas las partes a fines de setiembre. Esto significa que todas las partes tuvieron un tiempo adecuado, antes de la reunión, para revisar los indicadores y sus resultados. En vista de ello se decidió que la dinámica de trabajo fuera tal que paralelamente a la presentación se hiciera la discusión, se aclararan las dudas y se recogieran sugerencias y/o recomendaciones.

El proceso de revisión de los indicadores que pueden ser calculados fue particularmente interesante y útil pues el INEI había hecho y presentado más temprano durante el Taller, las estimaciones para cada indicador. La discusión permitió comprender cómo habían sido implementadas cada una de las definiciones. El resultado fue una mejor comprensión de los alcances y limitaciones de los indicadores, surgiendo recomendaciones y sugerencias para una mejor implementación de los mismos. Los detalles de los puntos levantados en esta discusión son recogidos en lo que sigue del presente documento que fue elaborado inicialmente como una Ayuda Memoria del Taller que fue distribuida a todos los participantes.

Ayuda Memoria

1. El taller contó la participación inicial del vice-Ministro de Promoción del Empleo y Capacitación laboral, Sr. Edgar Quispe, de la Directora de la OIT para los Países Andinos, Sra. Carmen Moreno Gonzales, y del subjefe del INEI, Sr. Aníbal Sánchez.
2. Asistieron representantes de empleadores, de trabajadores y del Estado representados por funcionarios del Ministerio de Trabajo y del Instituto Nacional de Estadísticas (ver lista de asistencia en el Anexo 1). Participaron también funcionarios y colaboradores externos de OIT.
3. El taller tuvo 2 bloques. En el primero hubo una corta presentación sobre el Proyecto Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente (MAP) de la OIT a cargo de Juan Chacaltana. El segundo bloque, que ocupó la mayor parte del taller, fue la presentación y revisión de los indicadores estimados para el Perú.

Antecedentes

4. El punto de partida para el taller de octubre fue el siguiente:
 - La OIT ha propuesto una relación de 68 indicadores estadísticos para la medición del trabajo decente (documento que se adjunta a esta ayuda memoria).
 - En el Taller Tripartito del 2010 se identificaron 14 indicadores estadísticos, 4 de los cuales fueron propuestos en la reunión y no estaban en el conjunto de los 68 de la OIT¹.
 - Para el Taller Tripartito de agosto del 2012 se identificó que del conjunto de los 72 indicadores (ver Cuadro 1):
 - 14 ya habían sido revisados en el 2010, pero no todos ellos se podían estimar.
 - El INEI reportó que había 18 adicionales que se miden y publican regularmente.
 - El INEI informó que era posible empezar a medir 16 indicadores adicionales, pues cuenta con la información correspondiente.
 - En el total, 45 indicadores podían ser estimados con la información existente y de conocimiento del INEI. De estos 45, 18 ya venían siendo publicados.
5. Durante la presentación que hizo en el Taller del agosto pasado el Jefe del INEI, Sr. Alejandro Vílchez, se presentó los resultados para 43 de los 45 indicadores estadísticos que se había indicado se podían estimar con la información existente entre las bases de datos del INEI, MTPE y otras instituciones nacionales a través de sus registros administrativos.
 - a. La razón por la que no se presentó resultados para 2 indicadores es que se requería mayor precisión en la definición de estos indicadores.

¹ La sistematización de ese proceso se puede encontrar en:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/publication/wcms_145739.pdf

Revisión de los indicadores estimados para el Taller de octubre

6. En el documento enviado a las partes antes del Taller de octubre se incluyeron 46 indicadores. Durante la reunión se propuso reemplazar algunos de los incluidos en el documento y se agregó otros. Finalmente fueron 49 los indicadores revisados. A lo largo de esta revisión, los representantes de los Trabajadores y del Gobierno tuvieron una activa participación. A continuación se detallan las recomendaciones y sugerencias que se encuentran identificadas en el Cuadro 2.

Aspectos generales

- Desagregación de los datos. Esta fue una de las sugerencias que se hizo recurrentemente pero no necesariamente para todos los indicadores. Los criterios para la desagregación más frecuentemente sugeridos fueron: (i) sexo, (ii) área (i.e. urbano y rural), y (iii) grandes ramas de actividad económica (cuando pertinente).
- Definiciones y títulos. Se solicitó revisar y mejorar algunos títulos (e.g. agregar adolescentes cuando solamente decía niños en los cuadros pertinentes), y también precisar mejor algunas definiciones sino incluir leyendas. Se recomendó utilizar los conceptos que se usan en los sistemas normativos o estadísticos del Perú (e.g. RMV en vez de salario mínimo, TFNR en vez de TF auxiliares).

Aspectos específicos

- Oportunidades de empleo
 - Se sugirió incluir como indicador la proporción de ocupados que están como subempleados por ingresos.
 - Se presentó la tasa de desempleo desagregada de dos maneras diferentes y se recomendó mantener los 2 indicadores: tasa de desempleo para el total de la PET y las tasas para cada uno de los sexos.
 - Se recomendó que se use *trabajador familiar no remunerado* en vez de *trabajador familiar auxiliar*.
- Ingresos adecuados y trabajo productivo
 - Se recomendó que en vez de *salario* se use *remuneración* y que si se trata de distinguir a los asalariados y los independientes, esta precisión se haga el título del indicador.
- Horas de trabajo decente
 - Precisar que las horas promedio que se reportan son por semana.
- Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal
 - Se encargó al Comité Técnico revisar el concepto que el indicador propuesta busca medir y encontrar un título más apropiado.
- Trabajo que debería abolirse
 - Se solicitó que en el título se agregara adolescentes, pues están contenido en el rango de edad considerado, no solamente los niños.

-
- Igualdad de oportunidades y de trato
 - Se recomendó remplazar la palabra *segregación* por *distribución*. También se recomendó no utilizar el índice de Duncan de segregación pues no era de fácil entendimiento.
 - Se solicitó revisar los cálculos del indicador 8.2 (porcentaje de mujeres en puestos de dirección) pues sus resultados mostraban mucha variabilidad y esto podría deberse a un número reducido de casos en la encuesta por muestreo.
 - Entorno de trabajo seguro
 - Se recomendó diferenciar lesiones mortales de las no mortales, e incluir los casos notificados y verificados (indicador 9.2).
 - Se solicitó que se especifique el ámbito de aplicación del indicador *inspección del trabajo en el sector privado* (indicador 9.4a)
 - Seguridad Social
 - Se presentó dos indicadores relativos a las pensiones de jubilación. Uno mide la proporción de personas de 65 y más años que recibe una pensión de jubilación y el otro el número de personas de 65 y más años que recibe una pensión de jubilación. Se recomendó no incluir el primer indicador y sí el segundo (indicador 10.1).
 - Se presentó un indicador relativo al gasto público en protección social en términos per cápita adicional al que se representa este como porcentaje del PBI. El indicador adicional requería más y mejores precisiones. Se recomendó al Comité Técnico volver a revisarlo (indicador 10.2).
 - Respecto al indicador relativo a la cobertura de seguro de salud, se presentó dos aproximaciones al tema, una considerando la población total y otro con solamente la PEA ocupada. Se recomendó que se revisar título (del segundo) y leyenda (del primero).
 - Contexto económico y social del trabajo decente
 - En *Productividad laboral*, (indicador 1.3) se solicitó revisar el cálculo pues la unidad de medida no parecía verosímil. Se recomendó incluir (o agregar) la tasa de variación del mismo.
 - Se recomendó agregar adolescentes en el título del indicador 1.1, y desdoblar el indicador según sexo y área.

Se sugirió desagregar el empleo por rama de actividad (indicador 1.6) según tamaño de las empresas. También se sugirió que se evalúe la posibilidad de utilizar la planilla electrónica.

Cuadro 1: Relación de Indicadores de Trabajo Decente Propuestos por la OIT incluyen los propuestos por el Perú en el 2010 y su viabilidad de estimación con los datos disponibles

Elemento Fundamental del Programa de Trabajo Decente	Clasificación ¹	# correlativo general	# correlativo en el elemento	Indicadores de Trabajo Decente	Propuestos por OIT en 2008	Propuestos por Perú en 2010	OIT + propuestos en 2010	¿Son viables en el Perú? ²		Considerando solo los viables ¿son publicados?	
								Si	No	Si	No
Gran Total (número) →					68	4	72	45	27	18	27
1. Contexto económico y social del trabajo decente	Sub total (número) →				11	0	11	7	4	3	4
	C	1	1	- Niños no escolarizados (porcentaje por edad).	Si			1	-	1	-
	C	2	2	- Población en edad de trabajar infectada por el VIH.	Si			-	1	-	-
	C	3	3	- Productividad laboral (PBI por persona ocupada, nivel y tasa de crecimiento).	Si			1	-	-	1
	C	4	4	- Desigualdad de ingresos (cocientes de percentiles 90/10).	Si			1	-	-	1
	C	5	5	- Tasa de inflación.	Si			1	-	1	-
	C	6	6	- Empleo por ramas de actividad económica	Si			1	-	1	-
	C	7	7	- Educación de la población adulta (alfabetización y egreso de la secundaria)	Si			-	1	-	-
	C	8	8	- Parte del PBI que corresponde al trabajo.	Si			-	1	-	-
	C	9	9	- PBI real per cápita en dólares PPA (nivel y tasa de crecimiento).	Si			-	1	-	-
	C	10	10	- Mujeres en el empleo por industria (CIU).	Si			1	-	-	1
	C	11	11	- Desigualdad salarial (cociente de los percentiles 90/10).	Si			1	-	-	1
2. Oportunidades de empleo	Sub total (número) →				11	1	12	10	2	7	3
	M	12	1	- Relación empleo-población (15 a 64 años).	Si			1	-	1	-
	M	13	2	- Tasa de desempleo.	Si			1	-	1	-
	M	14	3	- Jóvenes que no están estudiando ni trabajando (15 a 24 años).	Si			1	-	1	-
	M	15	4	- Empleo informal.	Si			1	-	-	1
	A	16	5	- Tasa de actividad (15 a 64 años).	Si			1	-	1	-
	A	17	6	- Tasa de desempleo juvenil (14 a 24 años).	Si			1	-	1	-
	A	18	7	- Desempleo según nivel de educación.	Si			1	-	1	-
	A	19	8	- Empleo según la situación en el empleo.	Si			1	-	1	-
	A	20	9	- Trabajadores por cuenta propia y de trabajadores familiares auxiliares (% del empleo).	Si			1	-	-	1
	A	21	10	- Empleo asalariado en el empleo no agrícola (% del empleo no agrícola).	Si			1	-	-	1
	F	22	11	- Subutilización de la mano de obra	Si			-	1	-	-
N	23	12	- Demanda de empleo en el sector formal	No	Si	1	-	1	-	-	
3. Ingresos adecuados y trabajo productivo	Sub total (número) →				7	0	7	5	2	1	4
	M	24	1	- Trabajadores pobres.	Si			1	-	-	1
	M	25	2	- Tasa de remuneración baja (2/3 tercios de mediana de ingresos/hora).	Si			1	-	-	1
	A	26	3	- Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones.	Si			1	-	-	1
	A	27	4	- Salarios reales medios	Si			1	-	1	-
A	28	5	- Salario mínimo como porcentaje del salario mediano.	Si			1	-	-	1	

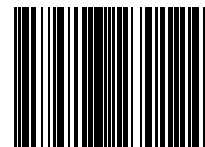
Elemento Fundamental del Programa de Trabajo Decente	Clasificación ¹	# correlativo general	# correlativo en el elemento	Indicadores de Trabajo Decente	Propuestos por OIT en 2008	Propuestos por Perú en 2010	OIT + propuestos en 2010	¿Son viables en el Perú? ²		Considerando solo los viables ¿son publicados?	
								Si	No	Si	No
Gran Total (número) →					68	4	72	45	27	18	27
	A	29	6	- Índice salarial de las industrias manufactureras.	Si			-	1	-	-
	A	30	7	- Asalariados con formación profesional reciente.	Si			-	1	-	-
Sub total (número) →					5	0	5	3	2	1	2
4. Horas de trabajo decente	M	31	1	- Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas por semana; horas habituales).	Si			1	-	-	1
	A	32	2	- Horas habitualmente trabajadas (franjas horarias normalizadas).	Si			1	-	-	1
	A	33	3	- Horas anuales trabajadas por persona ocupada.	Si			-	1	-	-
	A	34	4	- Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	Si			1	-	1	-
	F	35	5	- Vacaciones anuales pagadas	Si			-	1	-	-
Sub total (número) →					2	0	2	1	1	1	0
5. Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal	F	36	1	- Horas socialmente desfavorables/no habituales.	Si			1	-	1	-
	F	37	2	- Protección de la maternidad	Si			-	1	-	-
Sub total (número) →					4	0	4	2	2	2	0
6. Trabajo que debería abolirse	M	38	1	- Trabajo infantil.	Si			1	-	1	-
	A	39	2	- Trabajo infantil peligroso.	Si			1	-	1	-
	F	40	3	- Otras peores formas de trabajo infantil.	Si			-	1	-	-
	F	41	4	- Trabajo forzoso.	Si			-	1	-	-
Sub total (número) →					4	0	4	1	3	0	1
7. Estabilidad y seguridad del trabajo	M	42	1	- Tasa de empleo precario .	Si			-	1	-	-
	A	43	2	- Antigüedad en el trabajo.	Si			1	-	-	1
	A	44	3	- Tasa de trabajadores de subsistencia	Si			-	1	-	-
	A	45	4	- Ingresos reales de los ocasionales.	Si			-	1	-	-
Sub total (número) →					7	0	7	3	4	0	3
8. Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo	M	46	1	- Segregación ocupacional por sexo.	Si			1	-	-	1
	M	47	2	- Proporción de mujeres en el empleo correspondiente a los grupos 11 y 12 de CIUO-88.	Si			1	-	-	1
	A	48	3	- Disparidad salarial entre hombres y mujeres.	Si			1	-	-	1
	A	49	4	- Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo	Si			-	1	-	-
	F	50	5	- Medida de discriminación (raza, étnia, indígenas, migrantes)	Si			-	1	-	-
	F	51	6	- Medida de dispersión de la distribución por sector/distribución por ocup. de trabaj. migrantes.	Si			-	1	-	-
	F	52	7	- Medida del empleo de personas con discapacidades.	Si			-	1	-	-
Sub total (número) →					4	1	5	4	1	1	3

Proyecto OIT/Comisión Europea «Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente» (MAP)

El monitoreo y la evaluación de los progresos hacia el trabajo decente es una preocupación de larga data para la OIT y sus mandantes. Implementado por la OIT con fondos de la Unión Europea, el proyecto Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente (MAP) ayuda a hacer frente a esta necesidad. Durante un período de cuatro años (2009-2013), el proyecto trabajará con las agencias gubernamentales (incluyendo Ministerios de Trabajo), las oficinas nacionales de estadística, las organizaciones de trabajadores y de empleadores, e instituciones de investigación de los países en transición hacia el desarrollo, para fortalecer la capacidad de dichas entidades nacionales en el seguimiento y evaluación del progreso hacia el trabajo decente. El proyecto facilita la identificación de indicadores de trabajo decente congruentes con las prioridades nacionales, brinda apoyo para la recolección de datos y asiste en el análisis de datos sobre trabajo decente con el fin de hacerlos relevantes para los responsables de diseñar políticas. La serie de publicaciones MAP difunde los resultados de los proyectos a una amplia audiencia más allá en los diez países cubiertos por el proyecto.

Para más información sobre el proyecto OIT/Comisión Europea «Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente» (MAP), véase <http://www.ilo.org/map>.

ISBN 978-92-2-327012-4



9 789223 270124